



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 106 (Varios actos administrativos 2021)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintitrés **(23)** de diciembre del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

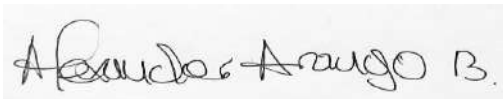
CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
85.126.642	ROBERTO JAVIER ARAGON PEREZ	RES 2942 DEL 16/12/2021 C.P CONSTRUCCION
57.404.469	HELLA MODESTA JARABA MARTINEZ	RES 2943 DEL 16/12/2021 C.P REPARACION
52.896.250	ANA RITA SERRATO BASTIDAS	RES 2944 DEL 16/12/2021 C.P CONSTRUCCION
77.023.643	ALFREDO ALFONSO ACOSTA ESCORCIA	RES 2945 DEL 16/12/2021 C.P CONSTRCCION
7.641.093	SANTANDER JULIO ALVARINO	RES 2946 DEL 16/12/2021 C.P CONSTRCCION
12.593.693	HUGO RAMON SALAZAR PALMERA	RES 2947 DEL 16/12/2021 C.P COMPRA
19.705.111	LUIS ALFONSO BOLAÑO MENDINUETA	RES 2948 DEL 16/12/2021 C.P COMPRA
72.154.670	ETILIZO RAFAEL GOMEZ GUTIERREZ	RES 2949 DEL 16/12/2021 SEGURO POR MUERTE



57.400.853	DILIA MERCEDES VIZCAINO ROSELLON	RES 2950 DEL 16/12/2021 DESISTE DE LA RES 2713 DEL 22/11/2021 PEN JUBILACION
32.702.989	ROSA DEL CARMEN TOVAR AROCA	RES 2951 DEL 16/12/2021 PENSION VITALICIA DE JUBILACION
85.487.906	DEIVIS DAUTH VISBAL CASTELLAR	RES 2952 DEL 16/12/2021 CESANTIA DEFINITIVA
26.879.960	EVIS DE JESUS ABELLO CANTILLO	RES 2953 DEL 16/12/2021 C.P COMPRA
26.899.986	MERCEDES SOFIA AREVALO MEZA	RES.2954 DEL 16/12/2021 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 2295 DEL 17/09/2021 Y SE ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA DEFINITIVA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **23 DE DICIEMBRE DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **30 DE DICIEMBRE DEL 2021**



ALEXANDER ARANGO BARROS
Oficina de Fondo de Prestaciones
Tel: (5)4380128 Ext. 204
S.E.D Magdalena